



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 1/15

ACTA 43ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con dos minutos del día veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 21 de octubre de 2025, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

5. Análisis, y en su caso, aprobación de la declaración de patrimonio cultural del municipio de Tultepec al tradicional paseo de los muertitos.
6. Toma de protesta del Defensor Municipal de los Derechos Humanos.
7. Comparecencia del Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
8. Comparecencia del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
9. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del presupuesto para la pavimentación de la calle san José, Ejidos de Santiago Teyahualco, Tultepec.
10. Presentación, Análisis, Y En Su Caso, Aprobación del presupuesto para la pavimentación del Cto. Hda. Las Gladiolas, Real de Tultepec.
11. Comparecencia de la Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, Contralora Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
12. Comparecencia de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
13. Comparecencia del Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

El Presidente Municipal solicita a los Regidores se realice un receso en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, ya que se encuentra en una reunión en la ciudad de Toluca, Estado de México, y por cuestiones de su agenda, propone se pueda reanudar el viernes 24 del presente mes y año, a las 11:30.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite lo siguiente:

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, siendo las catorce horas con once minutos, se aprueba realizar un receso en la presente Sesión, reanudándose el día viernes 24 de octubre del 2025, a las 11:30 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas, del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, se reanuda la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México, los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de octubre del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Análisis, y en su caso, aprobación de la declaración de patrimonio cultural del municipio de Tultepec al tradicional paseo de los muertitos, sometiéndolo a discusión de los ediles.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la familia Urbán, para que expongan la solicitud para que el "Paseo de los Muertitos" sea reconocido como Patrimonio Cultural Intangible del Municipio de Tultepec, y en su intervención de la C. María Patricia Valdez Urbán, da una reseña de cómo surge la procesión de los muertitos, y menciona que este año cumplirá 150 años.

Asimismo, el Prof. Enrique Carranza López, Cronista Municipal, da lectura de una reseña histórica, y en resumen menciona que las celebraciones dedicadas a los fieles difuntos, tienen una singular expresión en Tultepec, Estado de México con el tradicional Paseo de los Muertitos, que data del año de 1875, cuando a iniciativa de la señora Juana Crisóstoma Solano, quien era la catequista del lugar, invito a su grupo de niños, a recibir las almas de los "angelitos", es decir de los niños que murieron a edad temprana. Según las creencias en esos días, las ánimas vienen a visitar a sus familiares, pero los niños al morir, no recuerdan el camino para el retorno a su casa y por ello, doña Juanita, pidió a su grupo de catequesis que la acompañaran en un recorrido con una vela encendida para orientarlos; pero como en Tultepec existe una gran tradición en la pirotecnia y en el manejo de materiales como el carrizo, la vara y el papel, se propuso la elaboración de un farol en cuyo interior se colocaría la vela para que se mantuviera encendida y así poder guiar el alma de los infantes fallecidos en las familias. Tras el recorrido regresar a casa cuando a los "angelitos" para que tomen de la ofrenda el aroma y las esencias del pan, frutas, dulces y flores que se han colocado para recibirlos. Así, desde hace 150 años a la fecha, cada día 31 de octubre por la tarde se realiza esta bella tradición que se conserva de manera genuina en este rincón del Estado de México.

El Presidente Municipal sugiere acordar declarar el tradicional "Paseos de los Muertitos", patrimonio cultural e inmaterial del Municipio, que lo distingue e identifica.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, acuerda declarar que el tradicional "Paseo de los Muertitos", que se realiza anualmente el día 31 de octubre desde el año de 1875, con un grupo de niños que recorren las calles del municipio, emulando recibir y guiar las almas de los niños difuntos que regresan a visitar a sus familiares, usando pirotecnia y materiales como el carrizo, la vara y el papel, preparándoles ofrendas con pan frutas, dulces y flores, sea considerado patrimonio cultural e inmaterial del municipio, que lo distingue e identifica.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Asuntos Jurídicos y a la coordinación de cultura, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Toma de protesta del Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Karina Lagunes Castro y la Lic. Nancy Nayeli Solano Gutiérrez, en representación del Visitador General Región Cuautitlán, Adjunta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que se realice la toma de protesta formal al Defensor Municipal de los Derechos Humanos.

Acto seguido: El Presidente Municipal con sus atribuciones y facultades que la Ley le confiere, procedió a tomar la protesta formal en los siguientes términos:

Toma de protesta: Enseguida, en la misma Sesión de Cabildo, estando presente la Lic. Nancy Nayeli Solano Gutiérrez, en representación del Visitador General Región Cuautitlán, Lic. Luis Guillermo Sánchez López, en conformidad con los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 147-H, primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el profesor Ramón Sergio Luna Cortés, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, procedió a tomar la protesta a la Karina Lagunes Castro, en los siguientes términos: ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir con la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen, desempeñar de manera leal, honrada, imparcial, eficaz y eficiente el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos?, Contestando: Si, protesto. Replicándole: "si así lo hiciere, que el pueblo de Tultepec y el estado se lo reconozcan, y si no, que se lo demanden."

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

La Novena Regidora sugiere se capaciten a los elementos de seguridad pública para la detención de personas menores de edad, y pregunta si cuentan con el equipo necesario los elementos para las detenciones.

El Presidente Municipal menciona que está de acuerdo, pero que también se capaciten a los Oficiales Calificadores, y los detenidos menores de edad se reporten al Sistema Municipal DIF.

La Tercera Regidora menciona, que también se involucre la oficina de Derechos Humanos; y respecto de los vehículos que están abandonados en la vía pública se retiren, siempre y cuando los dueños estén de acuerdo.

El Presidente Municipal informa que se realice un procedimiento legal para su retiro, y se cumplan las formalidades correspondientes.

La Novena Regidora sugiere se haga una jornada de limpieza urbana vehicular.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 6/15

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal instruye al director, para que solicite una reunión con el Secretario de Movilidad para revisar 2 proyectos que están pendientes y que son la terminación de la calle Javier Mina y Av. Parajes; y con el subsecretario de Desarrollo Urbano, para ver el proyecto del teatro. Asimismo, solicita el despalme del terreno donde se va a construir el Centro Cultural Tultepequense, para que en próxima sesión de cabildo se autorice un presupuesto inicial de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

De igual forma, menciona que ahora que se terminen de instalar los arcotechos en todas las escuelas, solicita al director un proyecto de todas las escuelas de este Municipio para instalar o mejorar módulos sanitarios; así como realizar los proyectos de: calle Matamoros a 4 carriles, Avenida San Antonio Xahuento a 4 carriles, y empezar en la calle Bicentenario con el drenaje, igual a 4 carriles; velatorio y urnas del panteón San Martín, y urnas en el panteón de Xahuento y panteón Teyahualco.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del presupuesto para la pavimentación de la calle san José, Ejidos de Santiago Teyahualco, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, y continuando con la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, presenta a los integrantes del Ayuntamiento un presupuesto de \$4,632,148.04 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada San José, Ejidos de Santiago Teyahualco, del cadenamiento 0+000 al 0+398.00, para su análisis.

El Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$4,632,148.04 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la cerrada San José, Ejidos de Santiago Teyahualco, Tultepec, del cadenamiento 0+000 al 0+398.00.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, Análisis, Y En Su Caso, Aprobación del presupuesto para la pavimentación del Cto. Hda. Las Gladiolas, Real de Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Acto seguido.- El director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta un presupuesto de \$9,082,142.73 (NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico del Circuito Hacienda Gladiolas del cadenamiento 0+000 Al 0+1321.58, fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec.

El Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$9,082,142.73 (NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico del Circuito Hacienda Gladiolas del cadenamiento 0+000 Al 0+1321.58, fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DE LA ORDEN DEL DÍA



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 8/15

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia de la Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, Contralora Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Contralora Municipal, Lic. Helsha Irais Ceja Cañas, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo la servidora pública a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal sugiere a la contralora, que haya más buzón de quejas y sugerencias en todos los edificios públicos, y que se coordine con el área de comunicación social, para que se difunda y se de la atención a la ciudadanía.

El Primer Regidor propone que de igual manera se ponga que si no se entrega el recibo de pago al contribuyente, realicen su reporte de inmediato.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 12 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo la servidora pública a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal solicita que en próxima Sesión presente la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento, de Ecología y Fomento Agropecuario.

La Síndico Municipal pregunta a la directora si ya existe algún proyecto de vialidad de todos los sentidos.

La directora menciona que ya existe una propuesta de la parte del centro Tultepec. Posteriormente la hará llegar a los integrantes del Ayuntamiento.

La Tercera Regidora sugiere a la directora, que cuando requiera un cambio de uso de suelo para su aprobación, lo mande para su análisis con una semana de anticipación; así como, se pueda considerar un espacio de terreno para el Municipio, y se dejen ahí los vehículos inservibles que están en las vialidades públicas.

El Presidente Municipal solicita a la directora compartir los planos para ver los avances de las obras, y agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 13 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con motivo de la presentación de la glosa del primer año de Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal instruye al director, para que en dos semanas presente el proyecto de utilización del equipo de los malacates; un proyecto de desazolve en las principales afectaciones dentro del Municipio; y, un reporte de rupturas de calle por calle de las conexiones de drenaje y agua. Asimismo, solicita que este pendiente del cárcamo el Dorado, para que en 2 semanas ya esté terminado, y el cárcamo de zacamoles, solicita se coordine con el licenciado Leandro Román Arenas Valdepeña, para que en próximas 2 semanas haya un avance. Respecto de los pozos de absorción en las empresas, verifique que en realidad lo estén haciendo.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 14 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de compra de un terreno para acceso al Panteón de Teyahualco.
2. Autorización de presupuesto para la adquisición de playeras para trabajadores del Municipio, para el desfile del 20 de noviembre.
3. Autorización de apoyo para el Centro comunitario María Auxiliadora, Paseos de Tultepec II.
4. Autorización de apoyo para el Centro comunitario C.T.M.
5. Autorización de presupuesto para la adquisición de una fracción de terreno para el recinto ferial de la pirotecnia.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de acuerdo por el que, con fundamento en el Artículo 192 de la Ley de Amparo en vigor, en cumplimiento de la sentencia definitiva ejecutoriada de fecha 29 de abril de 2024, dictada en el juicio de amparo indirecto número 249/2024-9, del Índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, promovido por propio derecho por la quejosa SOFÍA VALERIA RODRÍGUEZ AVIÑA contra actos del ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, integrado por el presidente municipal, síndico y nueve regidores, atendiendo al requerimiento del auto de fecha 13 de octubre del año 2025, notificado el día 16 de octubre del año 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que es necesario comprar una fracción de terreno con una superficie de 45.40 m² (cuarenta y cinco punto cuarenta metros cuadrados), denominados como "Manzana Primera" y "Manzana Segunda", ubicado en el pueblo de Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, registrado actualmente ante el Catastro Municipal con clave catastral 007 03 113 11 00 0000, con una superficie de 32, 810.95 M² (treinta y dos mil ochocientos diez



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 10/15

punto noventa y cinco metros cuadrados), a nombre de Ma. Magdalena Aranda Ramos, con la finalidad de que los vecinos de la Col. 10 de Junio, tengan un acceso para entrar al panteón de Teyahualco. El precio por metro cuadrado es de \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por un monto total de \$131,660.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.).

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza adquirir una fracción de terreno de 45.40 m2 (cuarenta y cinco punto cuarenta metros cuadrados), denominado como "Manzana Primera" y "Manzana Segunda", ubicado en el pueblo de Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, registrado actualmente ante el Catastro Municipal con clave catastral 007 03 113 11 00 0000, con una superficie de 32,810.95 M2 (treinta y dos mil ochocientos diez punto noventa y cinco metros cuadrados), a nombre de Ma. Magdalena Aranda Ramos, por la cantidad de \$131,660.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.), a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura, Asuntos Jurídicos, Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que cómo ya es costumbre, es necesario aprobar un presupuesto de \$279,792.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 720 playeras tipo polo con bordado en pecho y espalda, para los trabajadores que desfilan el día 20 de noviembre; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$279,792.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 720 playeras tipo polo con bordado en pecho y espalda, y ser entregadas a todo el personal del Ayuntamiento, para el tradicional desfile del 20 de noviembre.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Recursos Humanos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que la Misión Pastoral María Auxiliadora en Paseos de Tultepec II, solicita un apoyo de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para el pago del material de construcción, y continuar con las obras del centro comunitario; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.3

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la compra de material y continuar con las obras de construcción del Centro Comunitario Misión Pastoral María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec II, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que recibió nuevamente un oficio del comité del centro comunitario San Pablo C.T.M. Tultepec, donde solicitan otro apoyo y cooperación para la compra de material y pago de mano de obra para que terminen sus trabajos de construcción del centro; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación la cantidad de



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 12/15

\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. Cabe mencionar, que ya entregaron a Presidencia Municipal el reporte de los gastos que se han generado hasta el momento.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.4

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la compra de material y mano de obra, para los trabajos de construcción del Centro Comunitario C.T.M., Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa que una persona que tiene un terreno en los terrenos de la feria, lo está vendiendo porque tiene una urgencia; por lo que pide a los integrantes del Ayuntamiento se le pueda comprar 3,000.00 metros cuadrados, y con esto se sumarian otros metros para el recinto ferial de la Pirotecnia. El terreno se ubica en medio de todos los terrenos, y pide por metro cuadrado un costo de \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sería un monto total de \$7,200,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.5

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$7,200,000.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la compra de 3,000 (tres mil) metros cuadrados, de un predio ubicado en San Antonio Xahuento, y será destinado para el recinto ferial de la Pirotecnia.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura, Asuntos Jurídicos, Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Doctor Delfino Sandoval Noguez a fin de que explique el tema relativo al cumplimiento de la sentencia definitiva ejecutoriada de fecha 29 de abril de 2024, dictada en el juicio de amparo indirecto número 249/2024-9, del Índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, promovido por propio derecho por la quejosa SOFÍA VALERIA RODRÍGUEZ AVIÑA contra actos del ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, integrado por el presidente municipal, síndico y nueve regidores, atendiendo al requerimiento del auto de fecha 13 de octubre del año 2025, notificado el día 16 de octubre del año 2025, procediendo el servidor público a realizar una explicación técnico-jurídica del tema.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 14.6

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, con fundamento en el Artículo 192 de la Ley de Amparo en vigor, en cumplimiento de la sentencia definitiva ejecutoriada de fecha 29 de abril de 2024, dictada en el juicio de amparo indirecto número 249/2024-9, del Índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, promovido por propio derecho por la quejosa SOFÍA VALERIA RODRÍGUEZ AVIÑA contra actos del ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, integrado por el presidente municipal, síndico y nueve regidores, atendiendo al requerimiento del auto de fecha 13 de octubre del año 2025, notificado el día 16 de octubre del año 2025, tiene a bien aprobar:

PRIMERO.- Se instruye a todas las dependencias de la administración pública municipal para que, en el presente y futuro, inapliquen, respecto de la quejosa peticionaria de amparo, la fracción XXV del artículo 10 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tultepec, Estado de México de 2024, promulgado y publicado el día 05 de febrero del año 2024, declarada invalida constitucionalmente, y no se considere la prostitución como una actividad contraria a la moral, seguridad y salud pública, desasociándola de la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo, así como falta cívica e infracción de los derechos humanos, debiendo sobreseer o concluir cualquier expediente administrativo que tuvieran abierto o en proceso en contra de la quejosa por hechos ocurridos durante su vigencia que constituyeran el supuesto normativo de la norma declarada inconstitucional.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, con fundamento en el artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, expida certificación del presente acuerdo y se haga de conocimiento a todas las dependencias de la administración pública municipal, recabando constancia de ello, a fin de informar al órgano jurisdiccional federal, Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, el cumplimiento por este órgano colegiado a la sentencia ejecutoriada dictada en el expediente del juicio de amparo indirecto 249/2024-9.

TERCERO.- Se haga saber al órgano jurisdiccional federal mencionado, que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, Punto 10, celebrada en fecha 15 de enero del año 2025, este órgano colegiado expidió, y el presidente municipal promulgó el 05 de febrero del mismo año, el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025, abrogando, conforme a su segundo transitorio, el Bando Municipal de Policía y Gobierno promulgado y publicado el día 05 de febrero de 2024, quedando desincorporado el nuevo artículo 10, fracción XXV, del citado bando el texto que se contenía en el bando abrogado y que fue materia del juicio de constitucionalidad en el amparo indirecto supra mencionado.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

43ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22/10/2025
FOJA 15/15



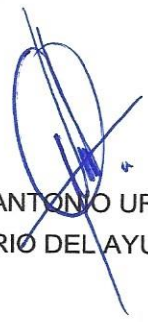
C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
Novena Regidora.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

